

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**11647** *Anuncio de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento sobre la solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua minero-medicinal que procede de la captación "Pou Repsol", en el término municipal de Caldes de Malavella (La Selva) Girona.*

A instancia del Ayuntamiento de Caldes de Malavella, con CIF P1703700C y domicilio en Plaza de l'U d'Octubre de 2017, s/n, 17455 Caldes de Malavella, se está tramitando el expediente de solicitud del aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua minero-medicinal de la captación "Pou Repsol", en el término municipal de Caldes de Malavella.

El perímetro de protección queda definido por los siguientes vértices, expresados en coordenadas UTM-ETRS89 (Huso 31):

| Vértices | X           | Y             |
|----------|-------------|---------------|
| 1        | 482.471,851 | 4.632.687,936 |
| 2        | 483.918,756 | 4.633.014,926 |
| 3        | 484.298,950 | 4.632.092,321 |
| 4        | 483.531,649 | 4.632.092,927 |
| 5        | 483.530,244 | 4.631.476,026 |
| 6        | 483.807,844 | 4.631.475,424 |
| 7        | 483.892,041 | 4.631.062,223 |
| 8        | 483.469,338 | 4.630.724,026 |
| 9        | 482.980,639 | 4.630.993,230 |

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento general para el régimen de la minería y con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 02.10.2015).

Aquellas personas que tengan interés en examinarlo podrán hacerlo, solicitando cita previa en el teléfono 93.857.40.00 o bien a través del correo electrónico [fbascompte@gencat.cat](mailto:fbascompte@gencat.cat), en las oficinas de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera, situadas en la calle del Foc, 57, de Barcelona, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y podrán aducir lo que tengan por conveniente.

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- El Director General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera, Manel Torrent i Aixa.

ID: A210013858-1